



“2008. Año del Padre de la Patria, Miguel Hidalgo y Costilla”

Metepec, México; 16 de enero de 2008.

C. Jacobo Espinosa Hilario

P r e s e n t e

Por medio del presente y en atención a sus solicitudes de información Nos. 00060/SMA/IP/2007, 00061/SMA/IP/2007, 00062/SMA/IP/2007 y 00067/SMA/IP/2007, relativas a los Resolutivos de la Manifestación de Impacto Ambiental del Conjunto Habitacional “Los Gavilanes” en el municipio de Ixtapaluca; del Centro de Distribución de Productos No Perecederos de Wall Mart, en el municipio de Chalco, primera y segunda etapa, así como del expediente de Manifestación de Impacto Ambiental del Conjunto Habitacional “Los Gavilanes” en el municipio de Ixtapaluca; y atendiendo a las Instrucciones del Acuerdo del Comité de Información, le informo que en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, la Unidad de Información de la Secretaría del Medio Ambiente procedió a dar seguimiento a la citadas solicitudes de información; las cuales fueron remitidas a los Servidores Públicos Habilitados, a fin de que llevaran a cabo la búsqueda y localización de la información referida, atribución conferida en el artículo 40 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México; los cuales informaron a la Unidad de Información, que no existe expediente alguno que cuente con dichas características; sin embargo, se dio vista a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de México, a fin de que lleven a cabo las visitas de inspección correspondientes, y en su caso el procedimiento administrativo.

Derivado de lo anterior, le informo a Usted, con fundamento en el artículo 47 de la citada ley, la no existencia de la información solicitada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



Lic. Edgar Conzuelo Contreras
Jefe de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

c.c.p. Archivo.